

ENCOUNTERS ON EDUCATION/ *Encuentros sobre Educación/ Rencontres sur l'Éducation* (2000) Vol. 1.

Acaba de editarse la revista cuyo nombre encabeza esta presentación, publicación a cargo del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid y de la Facultad de Educación de la Universidad de Monitoba en Canadá. Revista, pues, interuniversitaria e internacional fruto del esfuerzo de un grupo de profesores de ambas instituciones cuyos máximos responsables son los directores de edición, Gonzalo Jover en la Complutense y Rosa Bruno-Jofré en la universidad canadiense. La publicación tendrá una periodicidad anual y su contenido será monográfico.

Nace con la finalidad principal de constituir un espacio para el diálogo y la crítica en el ámbito de la teoría y de la historia de la educación. Clara manifestación de este objetivo es el número que aquí se presenta ya que está dedicado a un tema que es objeto de preocupación entre los educadores de hoy comprometidos con la democratización de la enseñanza. Se trata de la educación cívica y los temas inevitablemente coincidentes con éste como los relativos a derechos y deberes, al pluralismo, al respeto al otro, en definitiva a las formas de actuar democráticas.

El tratamiento de estas cuestiones no se realiza desde un punto de vista puramente teórico sino que, por el contrario, se parte de una concreta realidad histórica, en este caso se parte del complejo mundo de hoy. Se ha hecho presente en los trabajos que recoge el volumen la inquietud por el impacto producido por la globalización y sus influyentes argumentos económicos —«una trampa en la cual no debemos caer» según palabras del ex director de la UNESCO, F. Mayor Zaragoza—; por los efectos de la computación y los avances insospechados en la informática y las comunicaciones; por el debilitamiento de los Estados nacionales que ha llevado a un replanteamiento de la noción clásica de «soberanía nacional». Esta última cuestión, sobre todo, ha puesto a la educación cívica como tema central del debate y de la reflexión pedagógicos en la actualidad.

El número actual incluye ocho artículos de autores españoles y canadienses agrupados en dos partes: una primera que reúne aquéllos que hacen referencia a temas vinculados a la identidad nacional, la diferencia y las consecuencias de la globalización sobre estas realidades sociales y una segunda parte que agrupa los artícu-

los relacionados con la práctica pedagógica cuando ésta se realiza fundamentada en el respeto a la diferencia. Si bien hay en todos ellos un trasfondo temático común que responde al planteamiento monográfico del volumen, los autores toman como punto de referencia su propia realidad, Canadá y España, y la influencia del contexto histórico para explicar mejor la conceptualización y práctica de la ciudadanía y de las políticas multiculturales. A partir de esa realidad informan, reflexionan y realizan propuestas lo que conlleva un gran enriquecimiento de la temática tratada.

En la primera parte, el profesor R. E. Magsino se refiere a la política multicultural en Canadá que se inscribe dentro de un estado poliétnico —que distingue del estado multinacional— cuya filosofía se expresa no sólo en la Carta de Derechos y Libertades de Canadá sino, también, en la legislación posterior que desarrolla aquél precepto fundamental. Estas normativas protegen los derechos de los miembros de etnias minoritarias por lo que la educación multicultural no sólo no puede cuestionarse sino que es una consecuencia de esa legislación. Los profesores Rosa Bruno-Jofré y R. Henley reflexionan sobre el enfoque de la educación multicultural en Canadá que, a su juicio, constituyó una alternativa interesante al tomar en cuenta las estructuras que sustentan el racismo, el sexismo y otras formas de poder. Sin embargo, entienden que la hegemonía de la globalización como ideología económica y su influencia sobre la educación han entretejido un nuevo contexto que afecta al tratamiento de la diferencia y que, por lo tanto, los partidarios de la educación multicultural deben tener en cuenta este nuevo marco en sus planteamientos, deben tener en cuenta el objetivo fundamental que esta ideología persigue: la búsqueda de una cultura homogénea. El profesor A. Mayordomo realiza sus reflexiones a partir de una revisión histórica de los discursos de educación cívica en la España del siglo XX situando históricamente los diferentes valores cívicos postulados en esos discursos y los roles atribuidos a los futuros ciudadanos. El profesor A. Muñoz Sedano estudia y clasifica los modelos de educación referidos a la realidad multicultural estableciendo cuatro modelos en torno a cuatro grandes enfoques políticos y sociales. Concluye que el modelo de educación intercultural reúne los aciertos de los modelos multiculturales y se enmarca dentro de las corrientes de educación para la democracia. La primera parte finaliza con el artículo de la profesora J.-L. Magnusson que estudia la organización de la educación superior canadiense dentro del paradigma neoliberal de desarrollo económico y las implicaciones que este modelo de desarrollo ha tenido en las instituciones de educación superior consideradas como sitios de formación ciudadana.

En la segunda parte los profesores G. Jover y D. Reyero analizan las imágenes del otro en la infancia tomando como fundamento de su análisis los resultados de una investigación realizada con niños de educación primaria de la Comunidad de Madrid; para ello han utilizado un diseño metodológico enraizado en los nuevos modos de aproximación a la realidad que han abierto los estudios culturales y la antropología visual. Los autores afirman que educar en un entorno de multiculturalidad significa enseñar a ver la relatividad y artificialidad de las barreras culturales. Los profesores C. Haire y M. Manley-Casimir hablan de la necesidad de realizar una reconsideración del principio de obligación, de deber; proponen que sin dejar de tener en cuenta la importancia de una «educación en derechos» se restaure la primacía de la obligación cívica como elemento constitutivo de la educación ciudadana. Finalmente, el profesor J. M. Puig reflexiona acerca de cómo las instituciones escolares pueden contribuir a integrar las sociedades fuertemente diferenciadas formando ciudadanos en espacios geopolíticos plurales. Propone una forma de integración escolar, cuyos rasgos esenciales aparecen explicados en el artículo, que denomina «comunidad democrática» cuya aplicación haría de la escuela un núcleo de convivencia democrática de aprendizaje y convivencia.

Por lo dicho hasta aquí, hay que concluir que este número de Encuentros sobre Educación es especialmente interesante por la información que proporciona, las críticas realizadas y las reflexiones a las que induce. Por otra parte, resulta alentador que la problemática haya sabido situarse en el contexto del complejo presente que vivimos de modo que muchas de las conclusiones y críticas de los autores trasantan una seria preocupación por el proceso económico actual, sustancialmente empobrecido por la creciente distancia entre ética y economía. Que un grupo de educadores reflexione sobre estas cuestiones y sobre la función que puede cumplir la escuela en la determinación de valores en un mundo escaso de ideales y abundante en consumo, es especialmente reconfortante. Nos congratulamos, pues, de presentar esta revista a la comunidad educativa española y especialmente a los docentes e investigadores del ámbito de la Educación Comparada ya que por su carácter internacional, por su temática de gran actualidad y por su edición en tres lenguas puede resultar especialmente sugerente para nuestro trabajo.

Miryam Carreño
Universidad Complutense